Sociedades secretas – Por el P. Niceto Alonso Perujo.

—Hay una relación estrecha entre el socialismo y las sociedades secretas, pero éstas son acaso más peligrosas, y en último término van a parar a las mismas consecuencias.

Véase cómo se expresa **Pío IX** en los documentos citados. En la Encíclica **“Qui pluribus”**, dice que estas **sociedades enemigas de la religión y de la autoridad civil y eclesiástica, “han salido de las tinieblas para ruina y devastación del orden eclesiástico y civil, y han sido anatematizadas repetidas veces por los Romanos Pontífices nuestros predecesores en sus Letras Apostólicas, que Nos en virtud de nuestra potestad apostólica, continuamos y mandamos que sean fielmente observadas.”** En la **“Alocución Quibus quantisque”**, las llama **“abominables sectas de perdición, en sumo grado perjudiciales no sólo a la salvación de las almas, sino también al bien y tranquilidad de la sociedad”** y las condena nuevamente, atribuyendo a sus maquinaciones las calamidades e infortunios

que afligen a las naciones. En la **“Alocución Singulari quadam”: “Tenemos que lamentar, exclama, la existencia de una raza impía de incrédulos que desearían, si fuera posible, exterminar la religión, y entre ellos han de contarse en primer lugar los miembros de las sociedades secretas, que unidos entre sí por un pacto detestable, no omiten medio para perturbar y trastornar la religión y el Estado, violando todos los derechos; a los cuales convienen aquellas palabras del divino Redentor: “Vosotros sois hijos del diablo y queréis hacer las obras de vuestro padre.”** —Además, en la célebre **“Encíclica Quanta cura”**, condena el error de los que afirman **“que las Constituciones Apostólicas que condenan a las sociedades secretas (exíjase en ellas o no el juramento de guardar secreto) y anatematizan a sus secuaces y fautores, no tienen fuerza alguna en aquellos países, donde el gobierno tolera tales sociedades.”** Las Constituciones a que esto se refiere son las de **Clemente XII, “In eminenti”**; **Benedicto XIV, “Providas”**; **Pío VII, “Ecclesiam”**, y **León XII, “Quo graviora”. —Por último, después de la publicación del Syllabus, renovó la condenación contra las sociedades secretas y en especial contra la Francmasonería, en la Alocución Multiplices, de 25 de Septiembre de 1865. “¿Qué pretende, pregunta, esa agregación de hombres de cualquiera- religión y cualesquiera creencias? ¿Qué fin se proponen esas reuniones clandestinas, y el juramento rigorosísimo exigido a los afiliados de no revelar jamás nada de lo que a ellas se refiera? ¿Y por qué esa severidad terrible de penas a que se someten los adeptos en caso de faltar al juramento? En verdad es impía y criminal una sociedad que así huye de la claridad y de la luz: porque el que obra mal, dice el Apóstol, aborrece la luz...** —Estos sectarios, añade, **“bajo una aparente probidad, están inflamados de odio contra la religión cristiana y los gobiernos legítimos, y únicamente se proponen atropellar todos los derechos divinos y humanos (1)”**

Los que han estudiado a fondo el carácter y tendencias de estas sociedades, y en especial de la Masonería, enseñan, y lo demuestran con testimonios de los libros, discursos y periódicos de los mismos masones, que no es exacto que la masonería es una institución filosófica y filantrópica, pues para esto no necesita ocultarse y exigir terríficos

juramentos: **—que su verdadero objeto es destruir toda soberanía y toda religión, especialmente el catolicismo, admitiendo a lo sumo lo que llama la religión de la naturaleza y la moral universal, —que se ha declarado atea e incrédula y materialista,—que proscribe de las escuelas toda enseñanza religiosa, que aspira a absorber toda la sociedad humana, infundiendo sus ideas en el cuerpo social, —que deben atribuirse a su influencia todas las revoluciones políticas acaecidas desde mitad del siglo pasado; y por último, que todas las sociedades secretas, francmasones, iluminados, carbonarios, etc., son iguales en perversidad, v están igualmente conjuradas contra el altar, el trono y los principios sociales.**

(1) El actual Pontífice León XIII publicó en 20 de Abril de 1881 la célebre Encíclica **"Humanum Genus"**, obra completa y acabada que en pocas páginas encierra todo cuanto se ha escrito en grandes volúmenes contra la francmasonería y las sociedades secretas: es una demostración clara de todos sus errores y una refutación contundente de los mismos; es una exposición de los propósitos, fines y medios de la francmasonería y de sus perniciosos resultados; es, en una palabra, un proceso acabado y la prueba plena de su perversidad, que, en oposición abierta con el cristianismo, quiere precipitar a la humanidad entera por caminos de perdición. Véase **"El Papa y las logias"**, por **Perujo**, donde se comenta brillantemente este notable documento, y se indica la conducta que deben seguir los católicos respecto a la Masonería. — **(Nota del Editor).**

Así es, en efecto, y he aquí, para prueba, algunos testimonios escogidos entre innumerables que se pueden citar: **"La filantropía, decía Le Monde Masonnique, no es precisamente el fin de la masonería, sino sólo uno de sus caracteres, de los menos principales."** Esta declaración tan explícita es confirmada por la experiencia. A la masonería pertenecen muchos príncipes, ministros, generales, muchos hombres, en una palabra, de talento, de posición, y de influencia; y **¿qué han hecho en beneficio de la humanidad? ¿Con qué obras, con qué instituciones han manifestado su amor a los hombres, su deseo de mejorar su posición y aliviar sus miserias?** Con nada absolutamente; y lejos de eso han procurado destruir, y en efecto han destruido, las obras e instituciones benéficas que existían, merced a los esfuerzos del catolicismo.

“Nuestro fin último, se lee en una instrucción secreta del carbonarismo, es el de Voitaire y la Revolución francesa; el anonadamiento del catolicismo y hasta de la idea cristiana, que si quedase en pie sobre las ruinas de Roma, sería más tarde su perpetuación.” (La Iglesia ante la Revolución, tomo II, pág. 82). —La Masonería y el catolicismo, dice el manual de los francmasones, se excluyen mutuamente: suponer una masonería cristiana, sería suponer un círculo cuadrado y un cuadrado redondo (La Voix de l´orient. —Véase Onclair, pág. 203).

“La tendencia del espíritu masónico es una tendencia de oposición a la Iglesia.” —“El Dios de los masones; decía Proudhon, no es ni Substancia, ni Causa, ni Alma, ni Criador, ni Padre, ni Verbo, ni Amor, ni Paráclito, ni Redentor, ni Satanás... Por lo demás, nada de altares, nada de simulacros, nada de sacrificios, nada de oraciones, nada de sacramentos, nada de gracias, nada de misterios, nada de sacerdocio, nada de profesión de fe, nada de culto. La masonería no es una Iglesia; no se apoya sobre un dogma y una adoración; no afirma cosa alguna que la razón no pueda comprender claramente, y no respeta sino a la Humanidad. La teología de la logia, en una palabra, es la contraposición de la teología” (Proudhon (según Goffin), De la Justice dans la Revolution et dans l'-Eglése. — Textual.) —“No será la engañadora religión de los falsos sacerdotes de Cristo la que guíe nuestros pasos,” exclamaba en una logia el **H. Lacomblé**. **(Citado por Nent, La Franc-masonería Juzgada con documentos auténticos, tom. I, pág. 142.)**

Véanse los medios que quieren emplear para conseguir su objeto. **“La corrupción en grande es la que hemos emprendido; la corrupción del pueblo por el clero, la corrupción del clero por nosotros, la corrupción que debe conducirnos un día a encerrar a la Iglesia en el sepulcro... Está decidido en nuestros consejos, que no queremos ya cristianos; luego popularicemos el vicio. Haced corazones viciosos, y no tenéis ya católicos” (Citado por Roques, Conferencias sobre el Syllabus, conf, Vol VII.)**

Este es sin duda aquel último fin que proponía, realizar **Mazzini**: **“Hay pocos que quieran llegar hasta el fin. Lo esencial es que el fin de la gran revolución sea desconocido para estas gentes; haced que no vean sino el**

primer paso, cuando llegue la palabra de orden quedarán como atónitos al ver que ante el simple poder de la opinión huyen los Reyes, los nobles y los sacerdotes, que formaban la base del antiguo edificio social" (Carta citada por El Consultor de los párrocos, 10 de junio de 1815.)

Para esto los verdaderos francmasones deben reunir las cualidades siguientes; **"han de ser hombres despojados de las preocupaciones de nacionalidad; que sepan bien los limites en que el patriotismo deje de ser una virtud; que no estén sometidos a las preocupaciones de la religión en que han nacido; hombres que no crean que todo lo que profesan como bueno y como verdadero sea necesariamente bueno y verdadero; hombres a quienes no ciegue la grandeza cívica, y a quienes no disguste la pequeñez política; hombres en cuya sociedad lo alto se abaje y lo pequeño se eleve francamente, etc." (Lessing, citado por Onclair, pág. 244.)** Es decir, en menos palabras, hombres sin patriotismo, sin religión, sin-convicciones y sin dignidad **(1).**

(1) Según una estadística que hallamos en la revista Il Regno di Jesu Cristo, de Noviembre último, Satanás cuenta con un ejército de 21.861,784 soldados, esto es, de solos afiliados a la masonería, entro los cuales hay el número no menos espantoso que vergonzoso de 1.725,556 mujeres, en cuya plana mayor figura, no sólo la pitonisa Walder, sino también Vaughan, presidente del Perfecto triángulo Febela-Rosa, de Nueva York, y otras energúmenas. La referida Revista italiana añade que la masonería, que adora a Satanás, reúne anualmente para la transformación del mundo en reino satánico, cuatro millones de pesetas. — (Nota del Editor).

Por último, véase el horrible credo de la Masonería que publicó la **Revista Popular de Barcelona en Julio de 1875.** "Nuestros ojos, –decía, no podrían dar crédito a este documento, si un periódico de Roma, **Il divin Savatore**, no nos garantizase su autenticidad.

El credo franc-masón, escrito en latín, solo puede ser engendro de Satanás, como que es el programa más sucinto y también el más completo de la rebelión contra Dios y contra su Iglesia. Repugna a nuestra conciencia

traducirlo al idioma patrio, pues temeríamos escandalizar a las almas sencillas, y vamos a reproducirlo tal como dice el texto original:

Art. I. Nos per nos.

Art. II. Nullus super nos.

Art. III. Quaecumque, ubicumque, quando cumque, comede, bibe laetare.

Art, IV. Cum quocumque et quacumque conjunge et disjunge, dum modo convenias simul.

Art, V. Da necessaria ad victum, vestitum et voluptates signatis noatris. indígenis.

Art. VI. Uxorem, filios, filias, servos, ancillas cum aliis convenientes non impedías.

Art. VII. Neque aliorum voluntati, etsi contraria volentium, resiste.

Art. VIII. Nihil est quod sit malum et occasio voluntaria mali: imno.

Art. IX. Bonum necare qui volunt praesse nobis.

Art, X. Morimur et redimus, et iterum semper.

Art, XI. Possumus omnia facere quae volumus, absque levi etiam culpa.

Art. XII. Ergo semper liberi erimus.

Después de esto a nadie sorprenderán los repugnantes alardes de ateísmo que han hecho algunas logias, sus horrendas blasfemias, sus excitaciones incesantes contra la Iglesia y los sacerdotes, y aun contra toda religión positiva, y como consecuencia, la infernal secta de los solidarios, que se obligan entre sí, por medio de un pacto formal, a vivir sin religión y morir sin sacerdotes, a no bautizar a sus hijos, a los entierros civiles, a la enseñanza laica, a seguir las inclinaciones de la naturaleza, y otras cosas que la pluma se resiste a escribir.

Por lo que hace a revoluciones políticas, lodo el mundo sabe que han tomado parte activa, o a lo menos han apoyado todas las acaecidas desde un

siglo a esta parte, y en especial la de España en Septiembre de 1808, como lo ha demostrado cumplidamente: el erudito **Sr. Lafuente** en su obra citada arriba **(1).**

(1) De hecho y por la fuerza de las cosas, escribe Mgr. Dupanloup, la Masonería es una sociedad política y revolucionaria: ella ejerce una influencia directa sobre las revoluciones, ella las prepara, ella las hace; y cuantos en la masonería marchan a la cabeza del movimiento, arrastrando consigo toda la masa de los adeptos, éstos, verdadero corazón y alma de la secta, tienen por fin supremo el convertirla, según la enérgica y profunda expresión de M, Enrique Martín, en Laboratorio de la revolución, ó según el Il. Pial, en iglesia de la revolución. — Estudio sobre la francmasonería, parte III, y a continuación lo demuestra con testimonios de los mismos masones, y hechos de la historia contemporánea.

Pueden verse Los Misterios de la Masonería, por León Taxil, donde se ponen de manifiesto las ridiculeces de estos sectarios y las maldades de que son capaces, y La Iglesia y la Masonería, por X, en la que se citan con abundancia de datos la mayor parte de los crímenes realizados por esta secta en la presente centuria. — (Nota del Editor).

De lo cual se infiere que **estas sectas merecen verdaderamente el nombre de pestes,** y que han sido justísimamente condenadas por la Iglesia en nombre de los intereses de la religión, de la tranquilidad pública y de la moralidad.

Sociedades bíblicas. — "Las sociedades bíblicas y las asociaciones de los misioneros protestantes, decía en 1833 el Monthly Review, hace más de treinta años que han empezado sus trabajos. Han reunido y gastado más rentas que un príncipe, y tienen agentes en todas las partes del globo. Las islas más apartadas de los mares del Sud, del Océano Pacífico y de los mares de la India, han sido visitadas por sus enviados. Los hemos oído proclamar mil veces, no solamente que la idolatría estaba destruida en sus islas pequeñas, sino que aun la Tartaria, la Persia y la India estaban a punto de ceder a los esfuerzos de los misioneros y abrazar la religión de la cruz... La sociedad bíblica de Londres tiene solamente en Inglaterra 625 sociedades auxiliares que trabajan bajo su dirección; y hay otras muchas

semejantes en París, Lyon, Tolosa y otros ¡michos puntos de Francia, asi como también en his principales capitales de Europa y América."

Perrone nos da una idea de la asombrosa actividad que emplean estas sociedades. **"Se estableció la sociedad, dice, en 1805, y desde esta fecha al 1810, o sea en un espacio de treinta y seis años, distribuyó doce millones de ejemplares de la Biblia, traducidos a 148 idiomas. En el año 1838 recaudaron estas sociedades, solo en Inglaterra, 846.316 libras esterlinas, que equivalen a unos 80 millones de reales; y los ingresos en el resto del mundo subieron a 1.500.000 libras esterlinas, o sea unos 150 millones de reales. En 1839 contaba la sociedad con cinco mil misioneros, cincuenta imprentas, trescientos coadjutores y maestros y centenares de ministros indígenas."**

Tan colosales sacrificios, lejos de producir fruto alguno saludable, han causado gravísimos daños. Inundado el mundo de versiones Ínfleles, mutiladas y llenas de errores graves, y constituyendo a los simples fieles, y aun a los paganos, en jueces supremos del sentido de los libros santos, han convertido en germen de errores y de corrupción esas páginas enviadas del Cielo para luz de los entendimientos y santificación de las almas **(2)**. Además exponen la Biblia a la profanación y al desprecio de los infieles, retardando así su conversión, en lugar de promoverla, pues sabido es que aquellos la destinan a usos profanos y aun indignos, y se burlan de muchas cosas que chocan con sus viejas preocupaciones. Y algunas veces han sido causa de persecuciones contra los cristianos, como sucedió en la China, por haber abandonado en la orilla del mar multitud de ejemplares vertidos al idioma de aquel país.

(2) Por tal causa, dice el Papa Gregorio XVI en su Encíclica de 8 de Mayo de 1844, que como ya en su tiempo se lamentaba San Jerónimo, hacen común el arte de entender las Sagradas Escrituras a la habladora vieja, al anciano chocho, al palabrero sofista y a todos, de cualquiera condición que sean, con tal que sepan leer, y lo que es aún más absurdo y casi inaudito, ni aun a los infieles se niega esa común inteligencia de los libros divinos.

Con razón, pues, han condenado repetidas veces los Romanos Pontífices estas sociedades, manifestando sus verdaderos propósitos, que son hacer la

guerra a la Iglesia católica, como claramente han confesado muchos de sus miembros. Los Papas, celosos de la pureza de las Sagradas Escrituras y del respeto que merecen, han calificado a las sociedades bíblicas con el nombre de pestes **(3)**, atendiendo a los funestos efectos que han producido. **Ellas son para las almas lo qne es la peste para los cuerpos.**

Pero no es extraño que las hayan condenado los Romanos Pontífices, cuando los mismos protestantes las han combatido como inútiles y perjudiciales. En un folleto titulado **Razones por las que no soy miembro de la sociedad bíblica**, **M. Arturo Perceval** hacia revista de las traducciones de la Biblia hechas en Europa y Asia, y declaraba que contienen errores tan groseros y herejías tan monstruosas, que son capaces de alarmar todas las conciencias, aunque sean poco timoratas. En su indignación contra los innobles autores de estas traducciones, que habían ya costado a la sociedad muchos millones, exclamaba: "Sepan, pues, ya los pobres engañados de Inglaterra, con qué fin se emplean sus sueldos por semana. Seguramente que es para helarse la sangre en las venas de un cristiano el pensar en la presunción sacrílega de una sociedad que así se atreve a burlarse de la revelación del Todopoderoso, y que tiene la osadía de presentar a las naciones paganas, y de ofrecer a la credulidad de los que la sostienen, estos ejercicios de niños de escuela, como la palabra sagrada de Dios.

(3) Las sociedades bíblicas han sido condenadas por todos los Pontífices que ha habido desde su origen, El nombre de peste se lo aplicaron Pío VII en su Breve de 29 de Junio de 18I6, León XII en su Encíclica de 3 de Mayo de 1821, y Pío IX en el párrafo 4° del Syllabus.

Sociedades clérico-liberales. — "No podemos, dice el Santo Padre, disimular el amarguísimo dolor que nos aflige al ver que hay en Italia miembros de uno y otro clero hasta tal punto olvidados de su vocación, que en ninguna manera se avergüenzan aún por medio de escritos muy perniciosos, de diseminar falsas doctrinas, de excitar los ánimos de los pueblos contra Nos y esta Sede apostólica, atacar nuestro principado civil y de esta Santa Sede, y favorecer impudentemente con todo género de esfuerzos y auxilios a los perversos enemigos de la Iglesia católica y de esta Sede. Estos eclesiásticos, después de haberse apartado de sus

Prelados, de Nos y de esta Sede, apoyados en el favor y auxilio del Gobierno del Piamonte y de sus Magistrados, llegaron a tal punto de temeridad, que despreciando enteramente las censuras y penas eclesiásticas, en ninguna manera han temido establecer ciertas sociedades absolutamente reprobables, llamadas Clérico-liberales, de socorro mutuo, Emancipadora del Clero italiano, y otras animadas del mismo depravado espíritu; y aunque sus Obispos les hayan justamente prohibido ejercer el santo ministerio, sin embargo, de ningún modo temen, a modo de intrusos, ejercerle criminal e ilícitamente en muchos templos. Por lo cual reprobamos y condenamos las detestables sociedades mencionadas y la mala conducta de dichos eclesiásticos. Al mismo tiempo amonestamos y exhortamos una y otra vez a estos infelices eclesiásticos que se arrepientan y vuelvan dentro de sí mismos, y atiendan a su propia salvación, considerando seriamente que ningún daño tolera menos Dios que el causado por los Sacerdotes, al ver que habiéndoles puesto para que sirvan de corrección a los demás, dan ejemplos de maldad."

Las Sociedades clérico-liberales se componen de clérigos impíos, libertinos y de costumbres corrompidas, como son generalmente todos los que abrazan el liberalismo, los cuales, mal avenidos con la disciplina y regularidad de su estado, niegan la obediencia a sus prelados, censuran las disposiciones de la autoridad eclesiástica, **y apoyan a los gobiernos revolucionarios, y hasta secundan sus leyes contrarias a la libertad y derechos de la Iglesia.**

Estos clérigos tan altaneros contra la autoridad eclesiástica, son los más serviles hacia la autoridad civil. Son, pues, una peste para el clero, a quien tientan al par que afrentan, y por eso tales sociedades han sido justísimamente condenadas**. — Si todos los fíeles están obligados a obedecer a sus Obispos, con mayor motivo los clérigos, por razón — de su estado, — de su ministerio — y del juramento que prestaron al recibir la ordenación. Pero los clérigos liberales son la piedra de escándalo de los fíeles, a quienes están obligados a edificar. Y en el delito llevan generalmente la pena, porque pierden la estimación pública, y son despreciados por los hombres de Estado, que los emplean como viles instrumentos de sus planes, Podrían citarse muchos ejemplos recientes. —Los liberales aplauden en público y desprecian en su interior a los infelices clérigos que piensan**

como ellos, al paso que aborrecen en secreto; pero no pueden menos de respetar a los clérigos que ellos mismos persiguen y acusan, cuando son un obstáculo a sus planes, en cumplimiento de su deber. No lo olviden los clérigos jóvenes para lo que pueda ocurrirles en el porvenir. (Nota de Nicky Pío. Y ese porvenir profético de este escrito ya llegó para quedarse)

“LECCIONES SOBRE EL SYLLABUS”

(Año 1894)